



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido un error material en las bases del proceso selectivo para la selección de dos socorristas y de conformidad con lo dispuesto 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas se informa que en el párrafo segundo de la base primera, donde dice:

“El puesto de trabajo tiene encomendadas las funciones de apertura y cierre del gimnasio municipal, control de entrada y salida de los usuarios del mismo así como del cobro de entradas, supervisión del buen estado de conservación del gimnasio municipal, realización de tareas elementales de conservación del gimnasio y velar por el buen desarrollo del referido servicio.”

Debe decir: “El puesto de trabajo tiene encomendadas las funciones de salvamento y socorrismo en la piscina municipal, incluyendo pero no de forma exclusiva la de vigilar el cumplimiento de normas y uso de las instalaciones, atención a los usuarios, auxiliar en caso de accidente, realizar la limpieza del fondo del vaso, mantener ordenada y limpia las zonas comunes, registrar anotaciones del PH y cloración del agua en el libro de registro sanitario”.

Valdeolea, el 21 de junio de 2016.

El Alcalde

Fernando Franco González